



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0060865/2019

Córdoba, 10 DIC 2019

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el Bioq. Cesar Collino, Pro-secretario de Graduados de esta Facultad, con motivo de la rendición por la caja chica otorgada según Res. Dec. 2425/2019;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 2 por el Bioq. Cesar Collino;
Que se cuenta con el visto bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado de esta Facultad, Dra. Lilian E. Canavoso;
Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res Rectoral 1017/2019;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
26/11/2019	Quinteros Daniel Alejandro	\$5000.00
25/10/2019	Quinteros Daniel Alejandro	\$3150.00
20/11/2019	Chammás SRL	\$1110.00
TOTAL		\$9260.00

correspondiente a gastos del CADAP por la suma total de \$9260.00 (Pesos Nueve Mil Doscientos Sesenta con 00/100).

Artículo 2do.: Reintegrar al Bioq. Cesar Collino la suma total de \$260.00 (Pesos Doscientos Sesenta con 00/100) por los gastos presentados ut-supra.

Artículo 3ro.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos de Curso de Actualización.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
mek

2662

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC